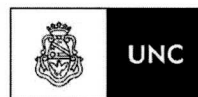




Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0053543/2015

VISTO:

La nota elevada por el Dpto. de Antropología, por la que solicita se incluya en la nómina de designaciones interinas, período 2015- 2016, a la Mgtr. Mirta Bonnin; y

CONSIDERANDO:

Que según informa la Dirección del Departamento de Antropología, dicha omisión se debe a un error involuntario en la nómina elevada oportunamente;

Que para todos los fines, corresponde salvar dicho error;
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Magíster Mirta BONNIN**, legajo 27213, en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple, en la cátedra Arqueología Pública del Departamento de Antropología, **a partir del 01 de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016**.

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Magíster Mirta BONNIN**, legajo 27213, en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple, en la cátedra Arqueología Pública del Departamento de Antropología, **a partir del 01 de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016**, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 13º, apartado II, inc. "e" del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **27 OCT 2015**

RESOLUCIÓN Nº: 1502
RS

Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES